UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular

## Trabajos Fin de Máster y Líneas de investigación

# Descripción

- Nuestro Máster tiene un módulo de investigación de 24 ECTS, que consiste en la realización de un trabajo de investigación tutelado por uno de los profesores del propio programa. Este trabajo se realiza a lo largo de todo el curso académico. En su gran mayoría son trabajos experimentales, si bien dependiendo del número de alumnos de cada curso, estos podrán no ser de laboratorio. Por ello, se ofertarán también estudios de casos, trabajos de revisión e investigación bibliográfica, o de otro tipo previo acuerdo con el tutor, y aprobados por la Comisión Académica. Consulte la guía docente para más detalles

- La presentación consistirá en una memoria escrita denominada Trabajo Fin de Máster y una exposición oral frente a una comisión de evaluación del programa.

- El programa cuenta actualmente con grupos de investigación de la UGR y de otros centros sitos en el **Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud**, donde el estudiante puede desarrollar el Trabajo Fin de Máster, el Centro Genyo y el Instituto Lopez Neyra del CSIC. Por otra parte, se puede realizar en otros laboratorios de institutos de investigación o empresas no pertenecientes a la UGR. En estos casos el trabajo se debe hacer bajo la tutela de un profesor del instituto seleccionado y con un profesor del programa como tutor. Para el desarrollo de la práctica se debe firmar un acuerdo para prácticas externas entre la entidad y la Escuela de posgrado (protocolo estandarizado y de fácil procedimiento).

# Líneas de investigación y ofertas de TFMs

- Puedes ver las **líneas de investigación** principales de los profesores del programa.

- Una vez el estudiante este matriculado (principios de octubre), se le informará de las ofertas concretas de TFMs para ese curso, dentro de las líneas de


Copyright© 2024 Universidad de Granada

investigación de los profesores del Máster, con objeto de que el estudiante pueda conocer las que más se ajusten a sus preferencias.

- El programa no cuenta actualmente con prácticas externas propiamente dichas, aunque un alumno puede desarrollar el Trabajo Fin de Máster en alguna de las empresas sitas o no en el PTS. Para ello deberá informar a la Coordinadora y ponerse en contacto con las empresas. En este caso el trabajo se debe hacer bajo la tutela de un profesor del programa como tutor. Para el desarrollo de la práctica se debe firmar un acuerdo para prácticas externas entre la entidad y la Escuela de posgrado (protocolo estandarizado y de fácil procedimiento).

  **Instituciones con acuerdo**

  - Instituto de Parasitología y Biomedicina, CSIC, Parque Tecnologíco de Ciencias de la Salud, Armilla. "López Neyra"
  - El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) .
  - DestiNa Genomics Granada. Parque Tecnológíco de Ciencias de la Salud Armilla. DestinNa

## Tutores

El Trabajo Fin de Máster podrá dirigirlo:

- Cualquier miembro del profesorado del Máster.
- Cualquier doctor de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el máster. Siempre que cumpla los siguientes requisitos:
  - Haber obtenido el título de doctor al menos un año antes.
  - Tener al menos un sexenio de investigación (o equivalente).
  - Aprobación previa de la Comisión Académica del Máster (CAM) y la Escuela Internacional de Posgrado, que comprobaran que se adapta al Máster.
  - En caso de no tener vinculación con la Universidad de Granada, podrá ser co-tutor con un tutor del programa.
- Cada TFM tendrá como máximo 2 tutores
- Un profesor podrá tutorizar un máximo de 4 TFMs


Copyright© 2024 Universidad de Granada

## Directrices de asignación de tutores para la realización del TFM

- Al inicio de cada curso académico, normalmente principios de octubre, el Coordinador convocará a los alumnos matriculados a una reunión informativa, a la que podrán asistir aquellos profesores que quieran dar personalmente a conocer su línea de investigación a los estudiantes. En esta reunión, se procederá a la elección del tema TFM/tutor. Cada estudiante seleccionará un número determinado de propuestas (~entre 3-4). Cada profesor no podrá ser elegido por más de 4-5 alumnos. El orden de elección de propuestas de TFMs se hará, entre los disponibles, en función de la puntuación de acceso al máster de cada alumno tras la evaluación de solicitudes realizada por la CAM en la plataforma de Gestión de Másteres de Distrito Único Andaluz.

- Finalizada la elección de propuestas, tendrán una entrevista con los profesores responsables de tutorizar los TFMs. Los profesores escogerán entre los estudiantes entrevistados teniendo en cuenta: el expediente académico, experiencia y currículum vitae, e interés demostrado en la entrevista. La Comisión Académica asignará un tutor/a atendiendo a las preferencias de elección de estudiantes y profesores.

- En el caso de que el Trabajo Fin de Máster se derive del trabajo desarrollado durante las Prácticas Externas o Prácticas Curriculares se puede contemplar la posibilidad de que uno de los tutores proceda de la empresa u organismo en el que se desarrollen dichas prácticas. En este caso, además, el alumno deberá contar con un tutor académico que será profesor del máster.

- Si algún alumno contactara con profesores/tutores de líneas de investigación propias del máster, o ajenas pero afines a la misma área de conocimiento, antes de matricularse en el máster, y hubiese recibido por parte de estos el visto bueno para ser admitido en dicha línea, este acuerdo será respetado, siempre y cuando el mismo respete las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de máster y con la Normativa para la Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio Conducentes a la Obtención del Título de Máster Oficial por la Universidad de Granada. Recibido el documento de admisión a una línea de investigación, el Coordinador comprobará que los profesores/tutores que lo suscriban cumplen con la normativa vigente.

## Convocatoria de exposición y defensa

Habrá 2 convocatorias por curso para la presentación de Trabajos Fin de Máster:

- Convocatoria ordinaria: aproximadamente en la penúltima semana de julio del


Copyright© 2024 Universidad de Granada

curso vigente.

- Convocatoria extraordinaria: aproximadamente en la penúltima semana de septiembre.

## Histórico de TFM

HISTÓRICO DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER


Copyright© 2024 Universidad de Granada